Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación Progreso y Salud

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1050_2024: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y REPROGRAFÍA PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P, con fecha 31 de mayo de 2024, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y REPROGRAFÍA PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP y demás preceptos concordantes de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procedió a evaluar las ofertas presentadas, admitiendo la documentación previa de adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario. Por tanto, la Mesa propone adjudicar los lotes del citado contrato a:

- Lote Nº 1. Sedes FPS, a GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. con CIF B91509281, siendo el precio de adjudicación unitario por copia en blanco y negro de 0,00 € y el precio de adjudicación unitario por copia a color de 0,06 € (ambos importes, iva excluido).
- Lote Nº 2. Centro de investigación CABIMER, a GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. con CIF B91509281, siendo el precio de adjudicación unitario por copia en blanco y negro de 0,00 € y el precio de adjudicación unitario por copia a color de 0,06 € (ambos importes, iva excluido).
- Lote Nº 3. Centro de investigación GENYO, a GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. con CIF B91509281, siendo el precio de adjudicación unitario por copia en blanco y negro de 0,00 € y el precio de adjudicación unitario por copia a color de 0,06 € (ambos importes, iva excluido).

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

R E S U E L V O

Adjudicar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y REPROGRAFÍA PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, 31 de julio de 2024

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/08/2024 09:27:28	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32V2PH269HU4GG5KSEA3VWTY8RE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	